

**Módulo I. Contabilidad y Finanzas**  
**Materia 1. Contabilidad (30 ECTS Obligatorios)**

		ASIGNATURAS				
		Contabilidad I	Contabilidad II	Contabilidad III	Contabilidad de Gestión	Análisis de estados financieros
COMPETENCIAS						
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		x			
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	x	x	x	x	x
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	x	x			
CG2	Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.		x	x	x	x
CG4	Trabajar en equipo.			x		x
CG5	Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.		x	x		x
CE1	Conocer en profundidad el Plan General Contable y los conceptos teóricos de la contabilidad y las finanzas.	x	x	x		
CE2	Conocer los aspectos más relevantes de operaciones societarias, derivados financieros, medidas de riesgo, y/o proyectos de inversión.			x	x	x
CE3	Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.	x	x	x	x	x
CE9	Trabajar con herramientas informáticas para la toma de decisiones.				x	
CONTENIDOS						
En esta materia, los alumnos van a desarrollar una serie de conocimientos basados en la asimilación de los conceptos básicos de la contabilidad financiera, las cuentas anuales. A su vez, van a conocer las normas de registro y valoración del PGC y las resoluciones del ICAC y van a controlar el contenido de las operaciones societarias específicas.						